

ANTE LAS CONSTITUYENTES

En toda Asamblea Constitutiva de un Estado, no caben partes beligerantes. La des'guar'dada engendra el descontento y el odio. Por tal circunstancia los pactos se anulan si los hay

Ya hemos visto en nuestro artículo anterior hasta qué punto conducen las representaciones otorgadas solamente por el influjo del credo político o por la simpatía, más o menos acentuada, de los candidatos, así como también las consecuencias que se derivan de una autorización completamente en blanco. Demasiado es conocido el fruto de estas dejaciones; siempre fueron objeto de las mayores caliginidades cuando no del abuso puesto al servicio de los intereses particularistas. Pero en los momentos que atravesamos este mal tiene caracteres alarmantes; si no nos apresuramos a desterrar de nosotros la costumbre pernicioso, no será raro que hallemos la hecatombe al tratar de adquirir la vida; no será raro el pasmo al llegar al desenlace completamente desconcertados. Por lo mismo nos animamos a continuar la tarea de arrojar luz sobre la situación actual.

Decíamos ayer que estamos en vísperas de la Asamblea que ha de dictar nuestras leyes orgánicas y que todo era nebulosidad alrededor de un problema nacionalista, suscitado por intemperancias incomprensibles, más bien que por un fundamento de derecho. El misterio sigue a pesar de cuantas explicaciones y pruebas de cordialidad se vienen dando; no hay medio de que cristalice la verdad en labios de los llamados a pronunciarse. Descorramos cuantos velos entenebrecen el asunto, que el subterfugio es inadmisibles.

Se ha dado en llamar problema catalán a lo que no es más que una fantasía grotesca o comenón de egoístas; a lo que es algo más todavía: a un truco de explotación de candoridades y no hay que escandalizarse por suponerlo así. No falta razón que lo confirme. ¿En qué funda Cataluña su derecho al reconocimiento por los demás de su personalidad? ¿En su Historia? ¿en su lengua? ¿en sus leyes? ¿en sus cantos y bailes típicos? ¿en la inconsecuencia con los legados de los Condados? Nada de esto. La personalidad inconfundible de Cataluña se basa en su comercialismo.

Si la personalidad estribe en cualquiera de los interrogantes expuestos, Cataluña no llegaría al rango de ninguna de las regiones españolas, ni aun del pequeño señorío de Vizcaya, ni siquiera al de la Dertusa, colindante con ella y absorbida por ella. Cataluña, no podría aspirar más que a la nivelación con las hermanas que constituyen el solar patrio. Pero Cataluña es el templo del negocio; en su seno se ha cobijado el alma de aquella raza que creyeron expulsar los Reyes Católicos y ha de obrar como lo que es; ha de obrar con vista a la preponderancia de su riqueza sin trabas ni intervenciones; por amor a una hegemonía que hasta en su misma casa solariega produce recelo y repugnancia y por el destacamiento de los *ciñones ochavados* tan enaltecidos por el doctor Robert. Y así es. El ochavo se manifiesta en todos los órdenes de su vida, en todas sus relaciones con los demás. De aquí que, para el logro de esas aspiraciones de acaparamiento, de estrangulación de la bolsa nacional, nos atisgue con la exigencia, nos amedrente con el *cozo* separatista y plantee lo que dice su problema con las mismas características que la *muñona* aterrorizante. Si en Cataluña no privase esa ansia loca de interés se compararía con su Madre en la forma que lo hace? ¿Nos hablaría de personalidad a los que podemos involucrarla en grado superlativo y detestar su reclamación vacua? Véase cuán en lo cierto estamos considerando como un truco vulgar, como un *camelo* sugestivo el nacionalismo de los convencionalistas.

No nos andemos con componendas en estos instantes en que se hace preciso entonar el *mea culpa*. De nuestras agrides es lo más fácil que broten los verdaderos motivos de concordia. Si es sentido ese españolismo de que se viene haciendo afarde y por que condicionarlo con la cuquería de siempre? ¿por qué negar en España, lo que se diviniza en Cataluña? No nos embolquemos, señores Estévez. En el curso de nuestras relaciones de convivencia hay bastantes hechos que prueban la disparidad entre los labios y el corazón; hay bastantes sucesos que denotan la falsedad de todas esas manifestaciones zaheridas. No están muertos los recuerdos de una existencia astrosa. Nosotros hemos tenido la desgracia de contemplar la bandera española —buen ensalzamiento— hecha un guñapo a pie de una monumental percalina de las cuatro barras; de presenciar los asaltos al «Cucú», las interpretaciones de los caballeros de la melena, lo del año 98, la persecución de obreros que no se prestaban a *reinar* catalán, el movimiento de Solidaridad, el *cubileto* *llicuero* y tantas y tantas cosas que es para dudar de la sinceridad de los propósitos del momento. En el aspecto económico se reflejan también los mismos refinamientos. Para mantener el auge de la

pubilla han ido a la miseria bastantes comarcas españolas; han sido tan grandes las demostraciones de fraternidad que, las vegas granadinas, murcianas y alcantinas, tuvieron que abandonar el cultivo del cáñamo para que con el italiano se enriqueciese la manufactura barcelonesa; el granero castellano y manchego, en más de una ocasión se han visto agobiados por el exceso de importaciones para dar trabajo a las grandes fábricas de molituración enclavadas en la boca de un puerto asqueable a las rutas del tráfico mundial y donde no existe la producción cerealista; el cultivo del algodón tropieza con la prevención de los telares catalanes hasta el punto que las cosechas de ensayo han de consumirse por los andaluces y es tantísimo el desvelo desplegado que, no ha mucho el Fomento del Trabajo Nacional, entidad puramente comercial, solicitó la libre importación del maíz por *necesidades pecuarias* —¿ef colmo?— pulverizando el agro español a punto de recoger la cosecha y dándose el caso curioso y llamativo de descargarse seis barcos en Barcelona y dos en Gijón el mismo día en que salía la disposición en la Gaceta. ¿Queremos más pruebas de ese acendrado cariño que fan únicamente se propala para la pesca de incautos?

Basta, basta ya de retruécanos efectistas. Entre Cataluña y España hay una barrera de desconfianza que no se salva ni con la ayuda de la palabra divina. Son realidades las que están haciendo falta y no se hallan por ninguna parte. Como tales se nos presenta la afirmación de que Cataluña no quiere ser separatista, pero es por el filón. Si lo de la personalidad escarabajase como el fuego irlandés, no se harían equilibrios, no se encenderían las dos velas; se iría resueltamente a Zaragoza o al charco. Esta es la disyuntiva. La confirmación de que es una *chulla* este nacionalismo está en ese estira y afloja, que tan poco dice entre los que lo practican y tan mal sienta a cuantos le dan crédito. El juego no puede estar más claro. Por lo mismo hay que descartarlo. En el Parlamento constituyente, que tenemos en puertas, no puede darse cabida a esas modalidades de circunstancia ni a monsegas tradicionalistas; es un algo naciente y libre que se ha de moldear y requiere una estructuración igualitaria para no vivir a precario. A estos comienzos hemos de acudir todos con las manos limpias y aspiraciones fraternales; con las manos vacías y deseos de hermandad ha de presentarse también Cataluña, si le place. Nosotros no imponemos yugos; invitamos a la reciprocidad. De otro modo es ir al avinagramiento de las cuestiones. Si en este Parlamento se acepta el Estatuto catalán, habrá que hacer otro tanto con cuantos presenten los demás núcleos regionales y hasta pueblos históricos, por ser de justicia, y nos encontramos con que, en vez de construir, iremos a debatir; iremos a la lucha innoble de arrancar privilegios en perjuicio de los más humildes o peor representados. En este plano la tarea es escabrosísima. Suponiendo que sólo se de existencia al Estatuto catalán ¿qué pasará?

Vamos excediéndonos un poco, pero ha de perdonar el lector por la importancia de la materia. Si se llega al debate del Estatuto catalán, por muy acertado que se presente, desde ahora afirmamos que no pasará. No puede pasar lo que es un son-ajo para los españoles por su planteamiento y su fondo a pesar de su presentación estilo pastelería catalana. Al llegar a esta resultante tendremos: el conato de rebeldía, como primera providencia; la protesta de la *marit*, después; el desacato forzoso porque es de rigor y el Gobierno en el disparadero de hacer cumplir los mandatos de la ley a la viva fuerza. ¡Entonces es cuando comenzará el problema por no haberlo orillado a su tiempo; entonces el cuando mos encendamos todos en una guerra civil, hija de la incomprensión y el *capujo*: de la diplomacia nefanda! ¡Esto sí que es inconvertible! La oración por pasiva tampoco resulta muy consoladora. Si se nos

imponen a todos una federación estilo Rovira Virgili ¿quién la acatará? ¿quién seguirá favoreciendo el *negocio* catalán, el saqueo de la hijastrá? Síga el objetivamiento y la complacencia; ya hablaremos más tarde.

Y estamos frente al pacto. Para nosotros es nulo desde el fatal desenlace de lo de Jaca—¿lo entendéis catalanes?—pero hay que someterlo a la demolición pública. Unos cuantos conceptos son suficientes. ¿Nos quiere al quien decir si se puede pactar con lo que no se posee? ¿Hay alguno que nos demuestre la validez de lo pactado, cuando carece de personalidad jurídica alguna de las partes interesadas? Nosotros no entendemos de derecho político ni del otro. ¿Pero se puede saber en virtud de qué principios nos encontramos con una nación catalana al forcejeo con España—UNA FRIOLETERA!—sobre sus mutuas concesiones? Esta monstruosidad no se halla ni en la gramática parida de Prat de la Riva; este vilipendio es lo que se quiere hacer pasar por pacto. No creemos que tenga subsistencia ni que nadie lo prohíba. De seguir con el equivoco, irremediablemente damos de bruces en el aviso pero y no es cosa de llegar al caradísimo por un exceso de pundonoriedad. Lo legal, a su puesto; el chavivismo con doblez, al foso. Alguna vez se ha de desbrozar el camino.

Saquemos ahora la conclusión más racional sobre todo lo expuesto y terminemos por hoy. Las Constituyentes no pueden albergar en su seno faciosidades. La salud de la República nacional, lo reclama. Si Cataluña considera que debe ser independiente, aceptémoslo sin discutirlo y sin que tenga estado en nuestra estructuración, por convenir a todos los españoles que se encandora Niña se desுவuelva di de prejuicios. Después, cuando se abra Estado, ya nos ocuparemos de la designación de plenipotenciarios que terminen la cuantía de la indemnización que deba abonarnos la nación catalana por las edificaciones que tenemos en su suelo y establezcan los tratados comerciales que hayan de regirnos. Esto es cuanto podemos hacer los españoles para que no entremos en el problema; esto es lo que se impone para sosiego eterno de esta España vengada, que le sobra con el afecto de su hijas peninsulares y el de las de allende los mares, reverenciadoras del idioma cervantino por honrar a la excelsa Madre. Otro Gibraltar en nuestro suelo no debe hacernos melia. Cualquiera cosa es preferible a este continuo abochornamiento de los que reniegan de su cuna. Como esto no lo han de querer los tales irreverentes, aunque se lo ofrecemos de todo corazón, no nos balanceemos más en el trampolín; hablemos sus estorbos en la lengua y como caballeros; para considerar a Cataluña como hermana nuestra y que le abramos los brazos efusivamente, olvidando su pasado, y *ventajismo*, se precisa que desaparezan, sin regateos de ninguna especie, la Generalidad y demás genialidades; que se disponga a ir a las Constituyentes, como vamos todos, y que acepte el mismo fin que nos aguarda a cuantos hemos sacrificado en aras de la Patria única todas las glorias de nuestra existencia. Esto es concordia neta; esto es castellano ¿a qué no nos entendemos?

MARIO OLERUENA

Avisos y convocatorias

Sociedad de Dependientes de Comercio

El día 18 del actual, a las ocho de la noche celebrará esta Sociedad en su domicilio social Junta extraordinaria para tratar los siguientes asuntos: separación de los compañeros barberos-peluqueros y nombramiento de cargos vacantes.

Se ruega a los asociados la más puntual asistencia.
Burgos 17 de Junio de 1931.—El secretario.

COMUNICACIONES

Telegrafos

Se abre nuevamente al servicio la estación de Villasana de Mena.

Consejo de ministros

Importantes decretos de Guerra.—Cesan en sus cargos todos los capitanes generales de región.—Se nombra para el mando de la 6.ª división a D. Germán Gil Yuste.—Se suprimen las capitanías generales y los gobiernos militares.—Una nota de Gobernación sobre la actitud del cardenal primado

A la salida

No asistieron al Consejo por hallarse indispuestos los ministros de Instrucción y Comunicaciones. El ministro de Fomento salió del Consejo a las nueve y media de la noche, y manifestó que todavía quedarían reunidos sus compañeros durante una hora, sin que en ella hubiese tiempo para que hablasen todos los ministros. Añadió que por falta de tiempo no había podido dar cuenta de los asuntos que llevó al Consejo sobre ferrocarriles, los cuales quedarían para el próximo, al que llevaría también un proyecto de reorganización de las Confederaciones Hidrográficas.

Los ministros de la Guerra y de Estado afirmaron que no se había hablado de política, destinándose la mayor parte del Consejo a escuchar al señor Azaña la exposición de sus reformas, en lo cual invirtió más de tres horas, pues no sólo dió cuenta de los cinco decretos aprobados, sino de las combinaciones de personal a que dan lugar las reformas, que suponen otros cuarenta decretos motivados por el cese de los capitanes generales y gobernadores militares, así como los nuevos mandos de las divisiones.

Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo dice así: GUERRA.—Disponiendo el cese en sus respectivos cargos de todos los capitanes generales de región.

Decreto nombrando para el mando de la primera división al general don Gonzalo Queipo de Llano. Idem para el mando de la segunda al general don Leopoldo Ruiz Trillo. Idem para el de tercera a don José Riquelme. Idem para la cuarta a don Eduardo López Ochoa. Idem para la quinta a don Agustín Gómez Morato. Idem para la sexta a don Germán Gil Yuste. Idem para el de la séptima a don Rafael Villegas.

Idem para el de la octava a don Manuel González. Idem para la comandancia militar de Baleares a don Virgilio Cabanellas. Idem para la de Canarias a don Enrique Salcedo.

Disponiendo el cese del gobernador militar de Cádiz don Pedro de la Cerda. Idem del de Cartagena, don Francisco Zubillaga. Idem del de Granada, don Manuel González Carrasco.

Idem del de Valencia, don Marco Rodríguez Calvo. Idem del de Barcelona, don Enrique Sáfedó. Idem del de Mallorca, don Antonio Losada.

Idem del de Gran Canaria, don Isidoro de la Torre.

Suprimiendo la dignidad de capitán general del Ejército y la jerarquía de teniente general.

Idem suprimiendo las Capitanías generales y los Gobiernos militares y dando normas para la administración general del Ejército.

Creando tres inspecciones generales. Estableciendo la amortización de todas las vacantes que ocurran en el Ejército mientras haya personal sobrante y reduciendo a los cuatro quintos el sueldo del personal disponible.

Suprimiendo las Zonas de reclutamiento y reorganizando las Cajas de recluta, que se reducen a sesenta, creándose dieciséis centros de movilización.

Decreto disponiendo el cese de los generales y jefes del Estado Mayor, comandantes generales de Ingenieros, de Artillería, intendentes generales, interventores militares y auditores de Ejército e inspectores de Sanidad de las ocho Capitanías generales.

Disponiendo el cese del general Pignatelli en la novena brigada de Caballería y del general Jaunes, segundo jefe de órdenes del ministerio de la Guerra.

Nombrando general de la quinta brigada de Infantería al general Llanos Medina, y de la sexta al general Vera.

Decreto nombrando a varios coronales para jefes de Cuerpo y disponiendo que pasen a la situación de segunda reserva varios generales y asimilados, a petición propia.

Decreto concediendo el indulto total al excoonel de Infantería señor Jiménez Arroyo y a un teniente de la escala de reserva.

HACIENDA.—Decreto suprimiendo los efectos de la disposición que extinguió el impuesto de utilidades a los maquinistas y jefes de máquinas al servicio de las Compañías de ferrocarriles.

JUSTICIA.—Decreto modificando los artículos de la ley de enjuiciamiento civil sobre retención de sueldo y extendiendo los beneficios de que gozan a este respecto los funcionarios a los empleados de las empresas concesionarias de servicios públicos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobaron los siguientes decretos:

la Hacienda pública de la cantidad de 153.913,98 pesetas, remanente de los ingresos obtenidos con motivo de la concesión de la medalla de la paz, quedando suprimido este fondo.

ESTADO.—Decreto disponiendo la jornada diplomática de San Sebastián desde el 10 de Julio al 15 de Septiembre.

Se designó para representar a España en el Congreso internacional de lechería que se celebrará en Copenhague, a don Carlos Ruiz y Martín, capitán de Veterinaria e inspector higienista.

Idem para el Congreso internacional de ensayos de semillas en Washington, a don Antonio García Romero, ingeniero agrónomo, director de la Estación central de ensayos de semillas.

Idem para el Congreso internacional para la protección de la naturaleza que se celebrará en París, a don León García Bernardo, aviante del servicio agrónómico, afecto a la división de horticultura y jardinería de Aranjuez.

Decreto en suspenso

Un decreto de Hacienda dispone: «Artículo único. Que se proceda especialmente a la revisión de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la contribución sobre utilidades y riqueza mobiliaria en su tarifa primera, utilidades procedentes del trabajo personal, y queda en suspenso el decreto de 1.º del mes actual, y por consiguiente facultada la Administración para aplicar a los contribuyentes a que dicho decreto afecta los preceptos en vigor en la forma que preceptúa.

Gobernador de Orense

El Sr. Maura no recibió ayer mañana a los periodistas.

En el ministerio de la Gobernación manifestaron que había sido nombrado gobernador de Orense don José López Bonza, admitiendo la dimisión del que hasta ahora desempeñaba el cargo, don Joaquín Pozo Juncal.

El Gobierno exonera la actitud del cardenal Segura

Al salir del Consejo el ministro de la Gobernación, a las diez y cuarto de la noche, leyó a los periodistas la siguiente nota relacionada con la marcha de España del cardenal Segura:

«Con motivo de la publicación de la pastoral que el primado de Toledo dirigió a otros preladados con ocasión de la proclamación de la República, el Gobierno, estimando peligrosa la permanencia del cardenal en España, solicitó de la Santa Sede la remoción de don Pedro Segura de la silla metropolitana de Toledo. A poco de ser cursada esta nota el Gobierno, abandonó el cardenal de modo espontáneo el territorio español, dirigiéndose a Roma y regresando pocos días después a España, sin ponerla previamente en conocimiento de alguna autoridad civil ni eclesiástica.

Entró el cardenal por el paso de Roncesvalles la noche del día 11, y durante tres días permaneció oculto, ignorando su paradero el Gobierno. Esperaba éste recibir la contestación de la Santa Sede a su nota para adoptar la resolución que estimara pertinente, más al tener noticias de que el cardenal, saliendo al fin del incógnito, había convocado en Guadalajara una reunión de párrocos y otras dignidades eclesiásticas para el pasado domingo, no vaciló en rogarse que abandonara de nuevo España, dándole, claro es, las máximas garantías para ello.

La resistencia que el cardenal opuso en los primeros momentos a cumplir la orden del Gobierno hizo un tanto enojosa y lenta la tramitación de su cumplimiento; más, al fin, pudo ser acompañado el cardenal hasta la frontera francesa, guardándose a su persona y a su dignidad las consideraciones debidas.

En tanto no reciba el Gobierno la contestación de la Santa Sede a la nota pendiente, no quiere que se perturbe la paz espiritual del país que con la actuación personal de quien viene dando muestras reiteradas y públicas de hostilidad al régimen, una de las cuales es la forma absurda, indiscreta y poco adaptada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española, en que ha regresado a España, permaneciendo en ella estos últimos días.

Al adoptar el Gobierno la resolución que ayer adoptó, está seguro de haber prestado un servicio a la paz pública y otro no menor a los altos intereses espirituales de la Iglesia.

GOBIERNO CIVIL

Para solucionar la crisis obrera

La comisión interministerial del paro forzoso, de Madrid, ha concedido mil pesetas al pueblo de Vadocondes, con la obligación de emplearlas en jornales de utilidad local y pública.

Un telegrama

Ha recibido el señor gobernador civil un telegrama dirigido a Benigno Fernández Pérez, celador del Ayuntamiento de San Sebastián, que reside accidentalmente en esta provincia y que puede pasarse por secretaria para recogerle.

LO MEJOR EN
Sombrosos - Gorras - Boinas
Casa Sáiz



—Dicen que ahora, con eso de la libertad de cultos van a venir los judíos.
—Y vendrán también las judías?
—Claro! Con chorizo y todo.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES DE ELECCIONES

Excursión a Briviesca

El próximo domingo, día 21, saldrá con dirección a la vecina villa un autocar conduciendo a animosos muchachos que contendrán en un partido de fútbol con dos equipos de aquella localidad.

Federación Local de Sociedades Obreras

Anoche, con la presencia de todos los delegados del Comité y de las Secciones, y buen número de obreros, se celebró la junta general, previamente convocada, y por unanimidad se acordó: 1.º Hacer suya y prestar el apoyo de los dos mil de que consta esta organización, la candidatura de conjunción republicano-socialista.

Artistas burgaleses

Otra obra de Saturnino Calvo

En el escaparate de la sastrería que don Teodoro López Pavón, concejal de este Ayuntamiento, tiene instalada en el paseo del Espolón, se hallan expuestas dos bandejas de las que es autor el gran burgalés residente en Bilbao, Saturnino Calvo.

ECOS DE LA PROVINCIA

Desde Lerma

(POR TELEFONO)

Un suicidio

LERMA, 4,15 tarde.—El vecino de Iglesiarrubia, Marcos O. Alvarez, de 60 años de edad, salió de su domicilio a las tres y media de la madrugada, sin decir a su familia el lugar donde se dirigía.

Otro suicidio

LERMA.—Sobre la una de la tarde puso fin a su vida, en el pueblo de Santa María del Campo, el joven de 15 años, Bonifacio Bravo Frias, hijo del conocido comerciante don Constante.

VIDA RURAL

Mamolar

Manejos frustrados?

En nuestra diaria tertulia se habla de las pasadas elecciones de la justicia municipal. Un convencido a "quemarropa" nos dispersa:

Notas breves

Ha llegado de Bilbao la hermosa señorita Petra Peña. —El niño Tomás Bartolomé, de 11 años, estando saltando de unas vigas a otras en el campanario de este pueblo se cayó al suelo fracturándose el fémur del muslo derecho por su tercio medio.

EL CORRESPONSAL

Mamolar 15-3-31.

Riocerezo

Día de júbilo y alegría; día de grato recuerdo. fué sin duda alguna para este pueblo de Riocerezo, el 12 de los corrientes, en el que un hijo suyo subió las gradas del Altar Santo para ofrecer por vez primera el augusto sacrificio de nuestros altares.

EL CORRESPONSAL

Quintanar 14 de Junio 1931.

El Betis se clasifica fin lista

MADRID.—En Chamartín jugaron ayer el partido de desempate para la clasificación de finalista, el Arenas y el Betis, de Sevilla.

Excursionismo

Al Urbión

Para el domingo 21, se está preparando la excursión al bellísimo pico soriano y en estos momentos se hacen las gestiones necesarias para el fácil traslado de los expedicionarios hasta Duruelo, que es el punto desde donde se empezará la ascensión. Daremos cuenta estas gestiones, para caso de venir a algún aficionado las condiciones económicas —aunque no sea socio de "Montañeros"—, y desee ir agregado se le recibirá con gusto.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra José Casaus Ramera sobre uso de nombre supuesto; ponente, señor Villar; defensor licenciado, García Arnáiz; procurador, señor Maroto; Secretaria del Lic. Tornos.

Guillermo Navarri

DENTISTA Sucedor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23, Burgos Cirugía de la boca y dientes; Tratamientos sin dolor; Dentaduras artificiales de todas clases; Puentes fijos y móviles; Especialidad en trabajos de oro; Últimos adelantos; Composturas en seis horas.

Balneario de Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya)

Aguas termales-nitrogenadas-bicarbonatadas-radiactivas Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa De 15 de Junio a 30 de Septiembre

LA HUMANIDAD - Agencia funeraria - San Juan, 61, teléfono 272 EL JOVEE JESUS MATUTE LOPEZ, ha fallecido en el día de hoy, a los 24 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición apostólica Q. E. P. D.

El ferrocarril Madrid-Burgos

Ayer se reunió en la Diputación la Comisión de Iniciativas, deliberando sobre el acuerdo del Consejo de Ministros referente a la suspensión de las obras del túnel de Somosierra en el ferrocarril Madrid-Burgos y acordando convocar una reunión en Madrid de todas las provincias interesadas para solicitar del Gobierno la suspensión del referido acuerdo.

Montañeros burgaleses

Esta Sociedad, contestando a unos puntos en los que públicamente se han hecho afirmaciones, que cree un deber rectificar, quiere dejar bien sentado lo siguiente: 1.º Que los fines de esta Sociedad, son clara y terminantemente deportivos de amor al campo y montaña y practicar el esquí y alpinismo, sin ningún fin ni político ni de otra clase.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza

Exámenes para el jueves 18 del actual. A las diez, segundo llamamiento de todas las asignaturas de Letras y Ciencias, en que no se hubiere verificado. A las doce, exámenes de Italiano del Bachillerato Universitario (Sección de Letras y Ciencias). A las nueve, reválida o examen final del Bachillerato Elemental.

ARNEDILLO

Fonda de MORAL (El Burgalés) Automóvil a los trenes correos de Calahorra y Soria

PARQUE DE LAS MORERAS SAN LESMES, 2

En este hermoso local se celebrarán mañana jueves y el domingo próximo, dos animados bailes. PARA AUTOMOVILES, niquelado de doble cuerpo, muy blanco y brillante, especial para faros, radiadores y demás accesorios. Talleres de electro-metalurgia. IBÁÑEZ SANDOVAL. San Juan, 38 y 40

LA HUMANIDAD - Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272 EL SEÑOR Don Mariano Fernández Oliver, jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda, falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Subasta

El día 21 del corriente y hora de las once, tendrá lugar la venta en pública y extrajudicial subasta, una casa con amplio almacén propio para industria, cuadras, pajares y bodega, todo ello dentro de la misma casa, situado en el pueblo de Villahoz, próxima a la carretera. Para informes, en casa de los herederos de Manuel Casado o Josefa Cuesta, en dicho Villahoz.

Subasta voluntaria

De un molino sobre el río Ebro, se verificará en el mismo el día 1.º de Julio próximo, a las cuatro de la tarde, bajo la base de cincuenta mil pesetas. Dicho molino se encuentra en el punto más céntrico del Valle de Valdiviello, tiene turbina, dos piedras, limpia e instalación moderna. Rendimiento, a prueba. Para informes dirigirse a sus propietarios Venancio García y Epifanio García en Población de Valdiviello (Burgos).

Conjunción republicano-socialista

La oficina electoral de la candidatura de conjunción republicano-socialista, está instalada en la calle de Vitoria, núm. 29, frente al cuartel de Artillería. (Entrada por el jardín).

EL CORRESPONSAL

Riocerezo, 15-VI-1931.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Las inspecciones generales y las zonas de reclutamiento

En virtud de un decreto de Guerra se crean tres inspecciones generales. La primera tendrá a su cargo la primera y la segunda división; la segunda la tercera, la cuarta y la quinta; y la tercera, la sexta, la séptima y la octava.

Se crean 16 centros de movilización y reserva. Estos centros serán unidades administrativas, dependientes de los generales de división e inspectores correspondientes.

Como consecuencia de la reorganización de las zonas de reclutamiento quedan suprimidas cincuenta coroneles, ciento veinte tenientes coroneles, cien comandantes, trescientos noventa capitanes, cincuenta suboficiales, ciento veinte sargentos y trescientos cuarenta cabos.

Las instancias pueden presentarse hasta el 11 de Julio.

El general Dalciós

Entre los generales de brigada que pasan a la reserva figura don Juan Dalciós, a quien se autoriza para que fije su residencia en Burgos.

Protesta de la Santa Sede

Un despacho fechado en la Ciudad del Vaticano dice que «El Osservatore Romano» publica una nota, según la cual la Santa Sede ha ordenado al Nuncio que proteste cerca del Gobierno español por la expulsión del cardenal Segura.

Félix Rodríguez

En el sanatorio del doctor Crespo, donde se encuentra el diestro Félix Rodríguez, herido en la corrida celebrada ayer en Madrid, nos han dicho que la cornada no es grave, pero sí grande.

Gitanillo de Triana, mejora

Nos hemos personado en el sanatorio del doctor Crespo, en donde nos han manifestado que el estado del diestro Gitanillo de Triana, no presentaba anoche un estado satisfactorio, después de haberse hecho la transfusión de sangre.

Ha pasado la noche en un estado febril y de gran debilidad.

Aguero, fuera de peligro

También mejora el diestro Martín Agüero.

Los doctores que le asisten, han dicho que está ya fuera de peligro.

Los prelados de la provincia eclesiástica de Madrid, protestan por la expulsión del Primado

El señor Alcalá Zamora ha recibido al obispo de Madrid-Alcalá.

De Hacienda

Nos ha dicho el ministro que ha puesto a disposición de la comisión interministerial que funciona en Gobernación para administrar los fondos, para los obreros sin trabajo, medio millón de pesetas, consignado en la lista civil de la ex real familia para que sea distribuido preferentemente entre los Ayuntamientos más necesitados.

El Nuncio entrega otra nota al ministro de Estado

Esta mañana estuvo en el ministerio de Estado el Nuncio de S. S., conferenciando con el señor Lerroux. (Después pasó al despacho del subsecretario.

Una subasta

La «Gaceta» anuncia la subasta para contratar la conducción de la correspondencia en automóvil desde la oficina de Correos de Miranda de Ebro a su estación férrea bajo el tipo máximo de 3.800 pesetas anuales.

De Trabajo

El señor Largo Caballero ha recibido a una comisión de arrendatarios de tierras de Badajoz que le hizo diversas peticiones, entre ellas la constitución de jurados mixtos rústicos.

De Fomento

Visitó al señor Albornoz una comisión de Zamora que le habló del ferrocarril de dicha población a La Coruña y que iba acompañada del ministro de la Gobernación y del director general de Seguridad.

De Guerra

Cuando el señor Azaña recibió a los periodistas les dijo que todas las noticias se han volcado en el «Diario Oficial».

Se le preguntó si tenía noticia del general Martínez Anido y contestó: «Me ha enviado un certificado facultativo según el cual se encuentra enfermo; claro es que después del telegrama que se le envió».

Otro periodista hizo referencia a los retiros y el ministro dijo que se ha terminado la publicación de la lista de generales y se prepara la de coroneles.

Sucesivamente vendrán las restantes de retirados.

El número de instancias solicitando el retiro se eleva a 7.500 y cree que

después de los decretos de reorganización aumentarán.

Concluyó diciendo que el sábado irá a Segovia para entregar la bandera a los alumnos de la Academia y el domingo a Avila para asistir a un mitin de propaganda electoral.

Se suprimen las zonas de reclutamiento y se crean 16 centros de movilización, uno de ellos en Burgos

Quedan suprimidas las 50 zonas de reclutamiento y reserva y las circunscripciones de reserva de Infantería que les están afectas, los depósitos de reserva de Caballería, los de Artillería afectos a los parques regionales y los de Ingenieros unidos a las Comandancias de obras.

Igualmente se suprimen todas las comisiones y personal encargado del censo y estadística de ganado, carruajes, material y subsistencias, afectos a los distintos centros de dependencias o autónomos, encargados actualmente de dichas funciones. Se exceptúa todo lo referente a movilización industrial, que se mantiene por ahora con su actual organización y dependencia. Se crean 16 centros de movilización y reserva, a los que estarán adscritos los individuos que se hallen en dicha situación militar, por haber cumplido los plazos que determina la ley de Reclutamiento. Los individuos licenciados del Ejército en situación de disponibilidad del servicio activo seguirán perteneciendo a las unidades activas del Ejército en que prestaron servicio.

El 11.º centro de movilización y reserva radicará en Burgos y comprenderá a los reservistas de las distintas Armas y Cuerpos que residen en las provincias de Burgos, Logroño, Santander y Palencia.

Los jefes de los centros de movilización serán coroneles de Infantería. Formarán parte de la plantilla, que se fijará oportunamente, jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Oficinas Militares.

Para su constitución servirán de base las actuales zonas de Reclutamiento y Reserva, situadas en las plazas señaladas para residencia de aquellos centros, y se instalarán en los locales ocupados por las Zonas.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio del Ejército, publica lo siguiente:

Supresión de las capitales generales y gobiernos militares

Quedan suprimidas las ocho regiones militares que abarcan el territorio peninsular y los dos distritos insulares de Baleares y Canarias.

Se suprime el cargo de capitán general de la región, quedando abolidos los títulos, funciones, prerrogativas y honores anejos al mismo.

Los generales jefes de las ocho divisiones orgánicas y de la de Caballería tendrán sobre las tropas y servicios propios que la continuación de las señas; y sobre todos los servicios que les son precisos para su existencia y buen funcionamiento, las atribuciones siguientes:

Disciplina, servicios de plaza y guarnición, instrucción, aprobación y autorización de cuentas y gastos, sanidad e higiene, subsistencias y aprovisionamiento, armamentos y municionamientos, reclutamiento, transportes de tropas reglamentarios, y urgentes, permisos a los jefes del Cuerpo y tramitación o resolución para todo lo demás que afecte a los generales, jefes, oficiales y tropa a sus órdenes en la misma extensión que tenían hasta ahora las suprimidas Capitánías generales.

Tendrán también facultades inspectoras sobre las atribuciones que se confieren a los generales de brigada que les están subordinados.

Las atribuciones de los generales de brigada sobre las tropas que estén a sus órdenes, serán las siguientes: disciplina, servicios de plaza y guarnición de las plazas de su residencia, instrucción, aprobación de cargos de elección en los cuerpos, exámenes de tropa, ascensos a sargentos, continuación en filas o rescisión de compromisos, casamientos de clases e individuos de tropa, permisos a jefes, oficiales y tropa y todas aquellas que los generales de las divisiones, por delegación tengan a bien conferirles.

Las tropas no divisionarias sobre las que ejercerá mando el general de la sexta división son:

La segunda brigada de montaña, tercera brigada de Caballería, batallón ciclista, el regimiento de Artillería a pie número 3 y el Grupo de Zapadores.

Los jefes de las brigadas de Artillería tendrán las mismas facultades anteriormente indicadas sobre los cuerpos de su brigada, así como también sobre los cuerpos y organismos de su Arma que estén bajo el mando del general de la correspondiente división.

Queda suprimido el cargo de gobernador militar. El general o jefe de mayor categoría o antigüedad de las cinco Armas y Cuerpos combatientes de los que residan ejerciendo cargo o mando en una plaza asumirá el mando de ella con la denominación de comandante militar y su oficina de mando se llamará Comandancia militar.

Se crea en cada cabecera de división orgánica, de la de Caballería y de los comandantes militares de Mallorca y Tenerife, una Sección de contabilidad y asuntos generales de los Cuerpos y Servicios, cuya plantilla se fijará al hacerlo con todos los demás servicios. El jefe de Estado Mayor de la división lo será conjuntamente de la Sección de Estado Mayor propiamente dicha, y de la referida de contabilidad y asuntos generales.

Se crean tres Inspecciones generales, desempeñadas por generales de división. A la primera corresponderá las primera y segunda divisiones orgánicas, y la división de Caballería. La segunda Inspección general abarcará las tercera, cuarta y quinta divisiones orgánicas, y la tercera, la sexta, séptima y octava.

Los tres inspectores generales con sus Estados Mayores y asesores jurídicos tendrán su residencia en Ma-

drid. Las Inspecciones de Ingenieros, Intendencia, Sanidad e Intervención tendrán su emplazamiento: las dependientes de la primera Inspección general, en Madrid; las de la segunda, en Zaragoza, y las de la tercera, en Valladolid.

—Hasta pasado mañana no regresará de su finca el señor Maciá.

—En el trasatlántico italiano «Giulio», ha llegado de Buenos Aires el embajador señor Danvila.

—Esta noche saldrá para Madrid con el fin de entrevistarse con el señor Lerroux.

Fallecimiento

OVIEDO.—Ha fallecido en el Hospital, Constantino López, presidente de la Federación de Sociedades Obreras.

El gobernador de Burgos en S. toña

SANTANDER.—Los dos aparatos que llegaron ayer de Burgos, procedentes de Cuatro Vientos, salieron de madrugada para S. toña, habiendo he-

cho el viaje en cuarenta minutos. En uno de los aparatos llegaron el gobernador de Burgos, don Gregorio Villarias, y el comandante Llorente, y en el otro aparato hicieron el viaje el capitán Pérez Marín y un mecánico. Los dos aparatos aterrizaron sin novedad en la playa de Berria.

El comandante y el capitán se elevaron y luego sacaron varias fotografías de la bahía y de las marismas para estudiar la instalación de una base de hidros y un campo de aterrizaje. Después realizaron una excursión por la bahía en gasolineras.

Los aviadores fueron obsequiados anoche con un banquete y una verbena. Han decretado que dentro de unos días vendrá el comandante Franco, quien se propone visitar S. toña, Santander y otros puertos del litoral.

El señor Villarias y los aviadores emprendieron el regreso a Burgos, a las nueve y media de la mañana de hoy.

Posesión

BARCELONA.—Ha tomado posesión el nuevo rector de la Universidad señor Serra Humbert, recibiendo los poderes de manos del rector saliente.

De Valencia

VALENCIA.—El alcalde de Sagunto ha invitado al presidente de la Diputación a que asista mañana a la destrucción de los emblemas reales del monumento erigido con motivo de la proclamación de Alfonso XII.

—El conflicto de los tranvías sigue estacionado hasta que regrese el gobernador.

—El gobernador accidental ha multado con 250 pesetas al ganadero señor Aleas por la falta de edad del toro lidiado en quinto lugar en la tarde del sábado.

En memoria de Rusiñol

BARCELONA.—Un grupo de escritores y artistas ha visitado al alcalde, pidiéndole que se de el nombre de Santiago Rusiñol a la calle de la Princesa donde nació y pasó su infancia, con el fin de perpetuar su memoria.

Contestó que llevará el asunto a la ponencia correspondiente.

También se han ofrecido al alcalde Enrique Borrás, y Margarita Xirgu.

Entiende que mejor que erigir un monumento sería crear una institución con el nombre de Rusiñol, encargada de conceder pensiones a artistas para que pudieran viajar por el extranjero y perfeccionarse.

Otras noticias

BARCELONA.—De Mahón ha llegado el general Barrera.

—Mañana, marchará a Madrid el gobernador civil, quien regresará el domingo acompañando al señor Lerroux.

Habló el gobernador por teléfono con el ministro de la Gobernación, quien le ha dicho que prohiba la transmisión por radio de los actos políticos.

—El capitán general ha marchado a Figueras a revistar el regimiento de Montaña número 3.

La Acción Nacional

HUELVA.—Han comenzado los trabajos para constituir la Acción Nacional, elevándose los estatutos al Gobierno.

Se han repartido hojas de propaganda.

Un suicidio

HUELVA.—Ha puesto fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza, el industrial Salustiano Martín, de 61 años.

El Dr. Cárcelos

CARTAGENA.—Ha llegado el doctor Cárcelos, conseqüente republicano federal, que presenta su candidatura a diputado por este distrito.

Visitó el arsenal y la base de submarinos.

Esta noche le obsequiará con un banquete el partido republicano.

Agunos incidentes en Girona

GERONA.—A causa de la detención de un obrero que tomó parte en un mitin celebrado el domingo en esta capital, la Confederación Nacional del Trabajo ha dispuesto declarar una huelga de 24 horas.

Se formaron numerosos grupos compuestos de unos 2.000 obreros que se dirigieron al gobierno civil, pidiendo a la primera autoridad de la provincia la libertad del obrero detenido lla-

mo Garroiti y de algunas otras personas.

En el gobierno civil se personó la benemérita y algunos soldados de Infantería.

Los obreros han recorrido las obras invitando a la huelga general, logrando que el paro sea completo en toda la ciudad.

También han cerrado los comercios. El gobernador dijo a los comisionados que no podía poner en libertad a Garroiti por estar reclamado por el juzgado a causa de haber tomado parte en el asalto al Banco de Bilbao en Gijón.

Como los grupos situados ante el Gobierno civil aumentaban, el gobernador hizo uso de la palabra, recordando calma.

También llegó el alcalde, expresándose en idénticos términos y prometiendo gestionar la libertad del detenido.

Algunos de los manifestantes se dirigieron a la cárcel, pretendiendo entrar en el edificio, cosa que no permitió la guardia civil, consintiendo el viéndose muchas mujeres tocadas con la vista de la excitación de las masas, a las tres y media de la tarde se ha declarado el estado de guerra.

La Impresión general es que no se pondrá en libertad al detenido.

Inauguración de la Plaza Monumental de Madrid

Esta tarde se ha inaugurado la Plaza de Toros Monumental, celebrándose una corrida en favor de los obreros parados, lidiándose ocho toros ofrecidos gratuitamente por la Asociación de Ganaderos.

El lleno es enorme.

Antes de la corrida presentaba la calle de Alcalá un aspecto animadísimo, viéndose muchas mujeres tocadas con la clásica mantilla y con mantones de Manila.

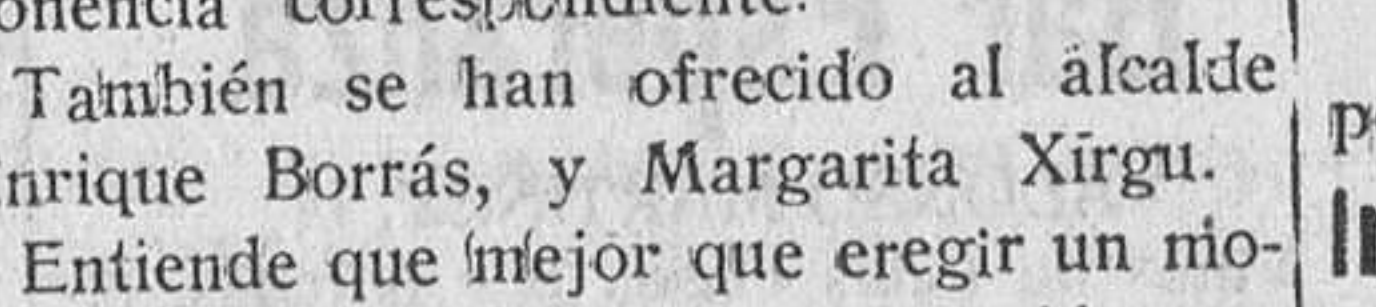
Asistió a la corrida el señor Alcalá Zamora y el ministro de la Gobernación.

En la presidencia tomaron asiento Guerrita, Bombita, Antonio Fuentes, Machaquito, Vicente Pastor y Manuel Mejías.

Las cuadrillas las componían los diestros Fortuna, Marcial Laguna, Villalta, Barajas, Fuentes Bejarano, Barrera, Almitila Chico y Bienvenida.

Para sus anuncios

grabe en su memoria este nombre



Estudio de Publicidad Moderna

AVANCE ESPOLON 40 ENTRESUELO

Especialista

En Neurología, Patología, Hipnotismo y en cirugía

DR. ESTEBAN Y ANTONIO RIVOS

TORRES — Teléfono 224

Portal de Al. número 11, 2.º planta.

BOLSA DE MADRID

Table with market data including Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, etc. Columns for anterior and DIA 17 prices.

PROVINCIAS

Table with provincial market data including San Sebastian, El cardenal Segura, Huelva, and Girona.

El cardenal Segura

Table with provincial market data including Huelva and Girona.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo el director gerente de la Caja de Ahorros Municipal don Ricardo Diaz-Oyuelos ha tenido la atención que mucho agradeceremos de enviarnos unos bonitos programas de fiestas anunciadores de la citada entidad que tanto prestigio tienen y tantos beneficios reporta.

Como en años anteriores, la guardiente superior de orujo.

Mariano del Barrio-Santander, 36. Decir «Odeón», es decir supremacía, siendo directamente comprado en Casa de ANGEL GARCIA Espolón - Relojería y único representante directo en Burgos de la Odeón.

Según comunica la guardia civil del puesto de Briviesca, ha puesto fin a su vida en vecino de dicha localidad Gregorio García Zamora, de 46 años, de edad, casado, y de oficio guaraniero, arrojándose a la calle desde el tercer piso de su casa.

El infeliz Gregorio falleció pocos momentos después de ser recogido.

Las más bonitas son las camisas de caballero que recibe MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5 Bar «La Oficina» JOSE MARIA LOPEZ GEMENO Loin-Calvo, 53. Café, licores, cervezas, mariscos

ASMATICOS: Cesaréis de sufrir con moderna especialidad ASMON-ERUMONA, muy superior a lo hasta hoy empleado. En farmacia.

Esta mañana, a las diez han pasado, de regreso a Madrid el coche de la Dirección de Seguridad que llevó al cardenal Segura a la frontera, y el otro automóvil que fue de escolta con algunos policías.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR Letreros luminosos A. RETES-Sanz-Pastor, 4 Carteras de señora y camisas de caballero el mayor surtido en MI-TIENDA Sombrerería, 3 y 5

En la Diputación provincial se ha celebrado la subasta para la construcción del camino vecinal de la carretera de Villarcayo a Santelices a Quintanabaldo, habiéndose adjudicado a don Urbano Diez Casanova, vecino de Tubifia del Agua, en la cantidad de 35.659 pesetas.

Un lirio y una azucena vivían enamorados Y ninguno de los dos Nuevos fallos había echado Hasta que los regó el vino San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sncs), ARETA (Alava). Representante: LUIS BASILIN, Doña Jimena, 18, Burgos.

Tarima pino rojo del Norte Madera pino país a dimensiones fijas

Verjillas Jambas Frisos Rodapiés Tablas Tablones Tabletas Soleras Canes Banzos Tableros c.kozme Leña Serrin Astillas VALDIVIELSO Y COMPANIA (SUCESOR) CALLES DE MADRID Y SAN PABLO BURGOS (Frente al Hospital de la Concepción)

LAGAS Y MALTADA HAGA SUS ENCARGOS EN LA COCINA Vicente P. Canales Almirante Bonita 4, BURGOS

Bar Esperanza ALONSO MARTINEZ, 1 Vinos de todas clases por botellas, etc. Gran fábrica gasosa surtida de buen género y bastante material. Podéis traer envases de gasosas que en el acto seréis servidos con descuento del precio corriente en cada caja. Adrián Arnáiz

DE ARTE

Deseando formar un coro de 30 hombres puramente seleccionados, la Sociedad «Coros Burgaleses», ya constituida con domicilio en la calle de San Pablo, número 11, (Escuela), hace un llamamiento a los jóvenes de esta localidad que teniendo afición y condiciones artístico-vocales deseen formar parte de esta nueva entidad.

Horas para examinar las condiciones artísticas, de nueve a diez de la noche. La Junta

Notas de la Alcaldía

Hallazgos

Por haber justificado ser de su pertenencia, le ha sido hecha entrega por la oficina de la Guardia municipal, a Bonifacia García García, que habita Fernán González, número 88, de tres billetes de 25 pesetas, encontrados en la vía pública por Angel Viteores de la Cruz, en el día de ayer.

También se encuentran depositadas en la citada oficina, una cartera que contiene varios documentos y una corta cantidad de dinero, mas una pluma stilográfica, encontradas en la vía pública, la primera, por Alberto Diez Vicente, que habita Tenerías 3, y la segunda, por Miguel Bravo Pérez, que habita Fernando III el Santo.

REMIGIO HERNANDO

Practicante de la Casa de Socorro. Participa a su clientela y público en general, que ha trasladado su casa y gabinete a la calle de San Pablo, 16, 1.º Avisos: Teléfonos 11 y 636-X

Pagaré 500 pesetas

Durante la temporada de verano, por piso pequeño, amueblado, cuatro camas, con los muebles, vajillas y ropa de cama y mesas necesarias, para vivir independientemente. Escritura a G. Pantoja, calle San Jorge, núm. 7 duplicado segundo, Zaragoza.

Sume usted, señora, las pesetas que gasta en insecticidas para combatir las chinches. PIENSE que, a pesar de ello y de lo mucho que usted trabaja, no consigue descastrarla. CONVENZASE, por último que solo se verá libre de ese bicho rebuigante usando nuestros bonitos modelos de camas metálicas. FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS San Pablo, 34 - «Los Dos Chauffeurs» - Tef.º 4-9-6 Exposición y venta: PELETERIA ALONSO-Loin-Calvo, 24

ECOS DE SOCIEDAD

A las 24 años de edad ha fallecido en esta población el joven Jesús Mate López, a cuyos desconsolados padres don Anselmo (del comercio de esta plaza) y doña María de los Angeles y demás apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro duelo.

Ha subido al cielo a los 14 meses de edad el niño Víctor José Peña, hijo del agente de policía don Víctor Peña, a quien como al resto de la familia acompañamos en el sentimiento.

En el día de ayer dejó de existir en esta población el jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda, don Mariano Fernández Oliver, estimado amigo nuestro. A su hijo D. José, oficial del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

CRONICA MILITAR

En Capitanía General

Hoy se han presentado los señores siguientes: Don Luis Rubio, capitán médico de Sanidad; don Francisco Rubio Andujar, teniente de Caballería; don Manuel Silvestre, teniente de Infantería; don Feliciano Andrés, alférez de Infantería; don Alvaro González, alférez de Caballería.

AQUILINO FUERTES

Mercado del Campillo VALLADOLID Se encarga del adorno artificial y natural de las carrozas para la batalla de flores, habiendo logrado varios premios.

Empresas de automóviles

que quieran concertar camiónaje en la provincia de Palencia, en cantidades importantes, sirváse ofrecer sus servicios a S. M. L., Vergara, 11, Barcelona.

J. MONTES - Fotógrafo

SAN JUAN, 63. (Frente a la Delegación de Hacienda)

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA Curia, Marcelino, Teófilo, Leoncio, Amado, Marina, Isabel.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS. Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde de seis a siete, hora santa en la parroquia de Santa Agueda. MES DEL SAGRADO CORAZON. MERCED. Por la mañana, a las seis y media, rosario, misa, ejercicio piadoso y cánticos.

Durante el ejercicio se dirán varias misas y se dará la comunión a diferentes horas. Los viernes y domingos habrá breve plática.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M. rosario, cánticos, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Ingeniero Jefe de Obras Públicas, don Francisco Marfina, Habilidad del Distrito Forestal, don Luis Aparicio.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Dirección general de Administración. Nominamientos de secretarios de Ayuntamiento.

Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos. Propuesta provisional del mes de Abril. Gobierno civil. Declarando la existencia de sarna caprina en Carazo.

Relección de peluqueros cuya proyección no han sido autorizadas. Idem de las que no han sido autorizadas.

Junta provincial del Censo electoral. Relección de adjuntos y suplentes designados para las elecciones a Diputados

a Cortes que se celebrarán el 28 del actual.

Ayuntamiento de Burgos. Distribución de fondos para el presente mes.

Registro civil

DEFUNCIONES Josefa Pérez Bravo, de Amaya, 30 años, Concepción, 26. Mariano Fernández Oliver, de Cáceres, 64 años, Sombriería, 19. NACIMIENTOS Julia Royuela Bricia.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 17 a las 7 horas

En la mitad Occidental de América del Norte se halla una perturbación atmosférica de cierta importancia y otra de escaso valor aparece al Occidente de las Islas Británicas. Una extensa área de buen tiempo se halla sobre el Atlántico al Sur del Papalelo 50. El tiempo ha mejorado pero se mantiene el cielo con muchas nubes por todas partes.

Tiempo probable: Vientos flojos de dirección variable y cielo nuboso. El mar estará poco agitado por el litoral español.

La temperatura máxima de ayer en España fue de 38 grados en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 9 en Salamanca.

En Madrid la máxima de ayer fue de 32 grados y la mínima de hoy ha sido de 15.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 692,4. A la una de la tarde, 691,6. A las seis de la tarde, 690,7.

TEMPERATURAS

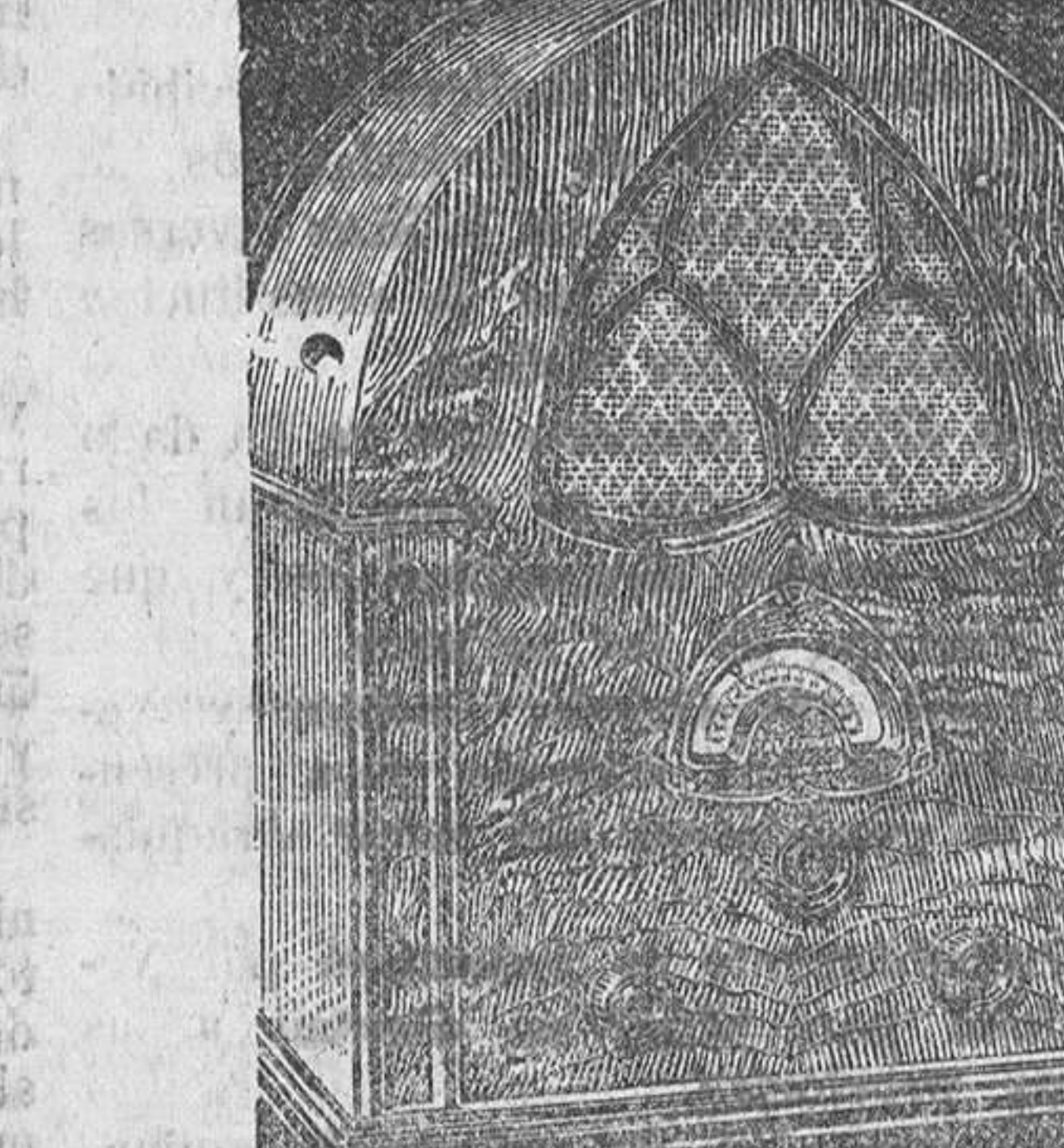
Máxima a la sombra, 26,2. Mínima a la sombra, 11,2.

DIRECCION DE VIENTOS

A las siete de la mañana, 0. A la una de la tarde, 80. A las seis de la tarde, 80.

Lo más nuevo en radio

Ultima creación de Atwater Kent. Superheterodino con las famosas válvulas Pentodo. La Voz de Oro. Pureza de sonido, selectividad y alcance. Elegante mueble de puro estilo gótico, completo con altavoz dinámico. Escúchelo sin compromiso en su propia casa.



ATWATER KENT RADIO AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Diputación, 234 - Barcelona. Representación en Burgos D. Manuel Fuentes-Santa Cruz, 28

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza Especialidad en el corte de pelo de señora Abonos Se habla francés. Hay calefacción

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA

Por palabra, 50 céntimos. Línea de 50 palabras, 2,50 céntimos.

ALMONEDAS

SE VENDEN comedor, gabinete y otros muebles en Santander, 3, 3.º centro.

ALMONEDA, de un gabinete seminuevo una cama nueva y otros muebles. Espolón 53 5.º, horas de 3 a 6.

SE VENDEN, mesas de noche nuevas, mesa despacho, cama hierro, etc. Razon, Rey D. Pedro, 15.

ARRIENDOS

ARRIENDO, piso nuevo amueblado o sin amueblar, temporada verano. Informes San Juan, 56 4.º.

ARRIENDASE por temporada o año, casa nueva construcción en la Plaza Mayor con todas las comodidades higiénicas, agua, etc., amueblada o sin amueblar. Razon su dueña María González, en Covarrubias.

SE ARRIENDAN habitaciones con derecho a cocina. Razon: Huerto del Rey, 20, 3.º, izquierda.

SE ARRIENDAN dos locales propios para almacén u oficina. Informar en el comercio de tejidos, «El Bon Marché».

ARRIENDO casa nueva en Buniel, 5 habitaciones, cocina, 2 kilómetros de Estación Quintanilla-Junto carretera Valladolid. Informes Santa Dorotea, 14 2.º o Buniel-Luis García.

ARRIENDASE en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA un local planta baja, en la calle de Santander, 16.

SE ARRIENDAN o se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares. Informes: Catedral, 51, habitación número 2.

SE ALQUILA casa amueblada por temporada verano, centrada y bien soleada. Informes: San Pablo, «Casa Saldos».

ARRIENDA piso amueblado, por todo el verano, sitio céntrico, Nuño Rasura, 2 y 4 portería darán razón.

BOCAL Se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razon: Victoria, 8.

SE ALQUILAN una o dos habitaciones amuebladas, muy ventiladas, Razon, Fábrica de Gasosas, calle de la Merced, número 20.

AUTOMOVILES

VENDO en 450 pesetas motocicleta «Terror», tipo carrera, toda prueba, y seminuevo coche y cama para niño, baratas. Concepción 6, 2.º derecha.

VENDESE camioneta Citroen una tonelada seminueva, con cinco ruedas nuevas, bien carrozada José García en Sotopalacios.

SE VENDE automóvil marca Renault. Informes, Catedral, 51, habitación número 2.

VENDO coche Whippet, buen uso, bien calzado, barato. Informes: Sombriería, 13 y 15.

HUBSSON, 7 plazas, conducción interior, equipado con seis ruedas completamente nuevas, se vende en inmejorables condiciones. Informes: Garage Citroen.

SE VENDE Motocicleta 2 1/2 HP. seminueva, a toda prueba. Razon Moneda 16 «Casa Amoretti».

SE VENDE un hermoso coche de 11 caballos, conducción interior, seminuevo. Razon Pálcma, 30, bajo.

COLOCACIONES

CRUADO que «sepa andar con carro», se necesita en Burgenses 3.

SE OFRECE cocinera interior sabiendo su obligación Plaza Alonso Martínez, números 1 y 2, piso 1.º, Felisa Sedano.

ESCRIBIENTE contable se ofrece sabiendo cumplir con su deber, sin pretensiones. Informes: Vega, 13, segundo. De una a dos.

SE NECESITA sirvienta en el Establecimiento de «La Bombilla», inútil presentarse sin buenas referencias.

VENDEDOR ambulante de Lotería, necesita la Administración núm. 3, Cid 1.

SE NECESITA, sirvienta que sepa de cocina. Informes Pensión España, Alonso Martínez, número 1.

HUESPEDES

PENSION Forenca, recién instalada todo confort moderno, desde 15 pesetas. Barquillo, 14, Madrid.

PERDIDAS

PERDIDA de 125 pesetas por el Honrado al Espolón. Agradecerá y gratificará su entrega por tratarse de un obreiro que tiene que dar cuenta de ello en Trinidad, 18, 3.º.

TRASPASOS

TRASPASO bar, vinos y comidas. Darán razón, San Lorenzo, 40 3.º, habitación número 5, o Ignacio Palacios, almacén de vinos.

SE TRASPASA el acreditado comercio de tejidos y confección. «La Gran Ciudad de Londres», por no poder atender debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus géneros. Informes: Almirante Bonita, número 11, duplicado, Burgos.

TRASPASO por no poderlo atender debidamente, se hace de antiguo y acreditado Bar y comestibles. Informes en esta administración.

TRASPASO por dedicarse a otra industria bar y comestibles, buena clientela, amplios locales para cualquier negocio. Informes: Almirante de Colonias y vinos de Ignacio Palacios.

POR no poderlo atender, se traspasa pensión acreditadísima por valor de sus ropas y mobiliario. Para informes: San Juan, 46, panadería.

TRASPASO almacén vinos y licores, sitio céntrico, facilidades de pago. Diríjase Gonzalo Garzón. Salas de los Infantes.

TRASPASO parada y casa de viajeros por no poderlo atender, sitio céntrico, produce de 20 a 25 pesetas diarias libros y un gran Bar de vinos y comidas, sitio lo más céntrico. Informes Merced 6 y 8, Bar.

VENTAS

VENTA de relojes, gramófonos, discos Odeón, Regal, Parlophon, Relojería Rodríguez, Pálcma, 2, Cid, 16, Burgos.

SE VENDE un carro de bueyes seminuevo y se cambia pareja de vacas por otra de mulas. Diríjase a Argimiro Lara, Santa Cecilia, Lerma.

SE VENDE pollos de ocho días, Hospital del Rey, número 43.

VENDO máquina segadora Macomne, dos años de siega, y un carro de bueyes, Ruperto Lara, en Venta de Saldaña.

SE VENDE una máquina segadora agabilladora Marceya y Harris, seminueva, un año de uso, Victoriano Gómez, en Agés.

SE VENDE, barato en esta capital edificio con terreno propio para merendero, vaquería, taller, etc. Razon Agencia Annex, Espolón 10.

SE VENDE chatel grandes comodidades, cuatro habitaciones, cuarto de baño y sótano. Razon: Villa Margarita, (La Castellana).

SE VENDE en la calle de Miranda, la finca señalada con el número 5, que consta de 1.600 metros cuadrados de huerta y jardín, con agua propia a motor, teniendo edificación en su parte anterior. Informes: Loin-Calvo, 34, 3.º.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de Asturias. Informes en esta Administración.

TRANSMISION con potes de madera, se vende muy barato. Razon en esta Administración.

MAQUINA de escribir Underwood, se vende en perfecto estado. Razon: Garage Citroen, San Pablo, 5.

COMPRO terrenos de labor en las proximidades de la capital. Informes: Calle Aparicio, 18, principal, centro.

SE COMPRA un carro con sus bueyes. Recibe ofertas con precios. Juan Martínez, contratista, Olmos de Atapuerca.

VENDO vaca parida hace quince días, dando 15 azumbres de leche. En Briviesca, Isidro Movilla.

SE VENDE barafísimo aparato Radio seminuevo «Philis» 2511, altavoz y gramófono, Huelgas 63, duplicado.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alfareros, 35, junto al fiadero carretera Madrid.

SE VENDE el Ventorro de la Hogaza a seis kilómetros de esta capital en la carretera de Santander. Informes en el mismo.

SE VENDE la casa de la Plaza de Prim, número 2. Para tratar con su dueño don Félix Lázaro, Barrio Gimeno, 25.

SE VENDE un carro seminuevo para una caballera, Moneda, 26 almacén de carbones.

SE VENDE Bicicleta de carrera en buen uso, Loin Calvo, 34, Hojalatería.

UNA MAQUINA beldadora «Ajuria», no 6, una segadora atadora no 6, un trillo de discos, sesenta lanares con su cría. Pertenecientes a una testamentaria. Para tratar en Villafraña con Miguel González.

SE VENDE hermosa máquina trilladora nueva, bien probada, precio económico. Informes en esta administración.

OCASION, vendo o cambio Trilladora Case y tractor Case 18-27 HP gran rendimiento y estado nuevo, muy barato, o cambiaría tratando por coche o camioneta buena marca. Para tratar mecánico del Pantano Arlanzón, Aurelio Osmaña.

BOTEROS, vendo dos calderas para hacer pez, superiores y seminuevas. Sancho, San Pablo, 10.

POR HABER traspasado el negocio, liquido tocino salado a 2,50 kilo y todos géneros de cerdo, vendo carro seminuevo de transporte de carne. Salchichera Manuel Sánchez.

VARIOS

CONTABILIDAD comercial y bancaria cálculo, mecanografía y oposiciones. Loin Calvo, 3 2.º (Bar Arriaga).

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Pálcma, 56, (frente a la Catedral).

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada de trella». Eficaz en eczemas. Venta Patrias y Droguerías bien surtidas.

SACERDOTES, sombreros de seda en la calidad superior, a 25 pesetas unos, bonetes y sólidos, Casa Sals, Sombriería, 4.

ARMERIA Eibarresa. Se hacen toda clase de reparaciones en armas. Merced, 40, Burgos.

Concurso provincial de ganados y Exposición-feria canina

que se celebrará en Burgos durante los días 29 y 30 de Junio y 1 de Julio, organizados por la excelentísima Diputación Provincial, excelentísimo Ayuntamiento y excelentísima Asociación de Ganaderos, con motivo de las ferias de San Pedro y San Pablo, en el pabellón del paseo de la Quinta

Concurso de ganados

JURADO

Gomisarios.—Don Moisés Peralta Miñón en representación de la Excelentísima Diputación Provincial, y don Teodoro López Pavón, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente.—Excmo. señor don José María Moliner Escudero.

Vocales.—Para las secciones de ganado caballar y asnal:

Don Juan José Alfaro, don Valentín Matón, don Jerónimo Rodríguez, don Dámaso Sanz, don Ángel Barrigón, don Patricio Alonso y don Jerónimo González.

Para las secciones de ganado vacuno: Don Antonio Eraña, don Isidro Hernán, don Eufemio Olmedo, don Luis del Val y don Mariano Aguilar.

Para las secciones de ganado lanar: Don Eufemio Olmedo, don Román Aguilar, don Esteban Martín Sicilia, don Aurelio Pérez Martín, don Luis del Val y don Pablo Salazar.

Para las secciones de cerda: Don Eufemio Olmedo, don Esteban Martín Sicilia, don Feliciano García Rebollo, don Mariano Aguilar y don Pablo Salazar.

Concurso de ganados

REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio del presente año, se celebrará en esta capital un Concurso de ganado caballar, asnal, vacuno, lanar y de cerda, organizado por la Excelentísima Diputación Provincial, el Excelentísimo Ayuntamiento y la Excelentísima Asociación General de Ganaderos con la cooperación de diversas entidades de la localidad.

Art. 2.º El ganado se presentará en el Pabellón de Exposiciones del Paseo de la Quinta, antes de las diez de la mañana del día 29, en que tendrá lugar la inauguración.

No se podrá retirar el Ganado hasta el día 1.º de Julio, después de verificado el reparto de premios.

La salida del focal de los ganados inscritos para el Concurso siempre que no proceda la autorización del presidente del Jurado, implica la renuncia a todo derecho.

Art. 3.º Los días 29 y 30 de Junio, el Jurado hará el examen y calificación del ganado presentado.

Art. 4.º El día 1.º de Julio, a las once de la mañana tendrá lugar el reparto de premios y clausura del Concurso.

Art. 5.º El jurado podrá declarar desierto uno o más premios que a su juicio no merezcan la recompensa, y asimismo podrá dar algún premio extraordinario en el momento de declarar desierto, y contra los acuerdos adoptados por el Jurado no se admitirá reclamación alguna.

Art. 7.º Para que el ganado sea admitido al Concurso, tendrá obligación el dueño de entregar, al presentar los ejemplares, en el recinto de la Exposición la guía de origen y sanidad, expedida por el Inspector de Higiene Pecuaria Municipal, con el visto bueno del Alcalde, justificando a la vez los expositores que los ganados que presentan al Concurso son de su propiedad, haciéndose constar además la reseña completa de los mismos. Dichos certificados serán pedidos por los expositores al Alcalde de sus respectivos pueblos, quienes entregarán gratuitamente estos documentos a los interesados.

Art. 8.º Las inscripciones de ganado deberán hacerse en las oficinas de Secretaría Municipal, en donde se facilitará gratuitamente la cédula de inscripción, que habrá de ser cubierta por el expositor y devuelta a dicha dependencia.

Art. 9.º Las cédulas de inscripción podrán presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, desde el 10 de Junio hasta el 25 del mismo. Pasado dicho día, se considerará cerrado el plazo de admisión, salvo que el Jurado, por circunstancias especiales, acuerde su prórroga.

Art. 10.º No se admitirá al concurso, con opción a premio, más que animales nacidos o criados en la provincia, o los sementales adquiridos para la reproducción en la misma.

Art. 11.º Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 12.º Las reses lanaras presentadas al Concurso con opción a premio, podrán ser medidas y pesadas, su vellón, para lo cual sus dueños las esquilanán o mandarán esquilanar cuando el Jurado lo ordene.

Art. 13.º Toda duda que se ofreciera y no esté prevista en este Reglamento, será resuelta por el señor Presidente del Jurado.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Ganado caballar de silla

Sección 4.ª—Caballos sementales de raza española, de 3 a 16 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 75.

Tercero, 50.

Cuarto, 25.

Sección 5.ª—Yeguas de raza española, de 3 a 16 años, con rastra, destinadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Cuarto, 30.

Quinto, 25.

Sección 6.ª—Potros enteros de raza española, de 1 y 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Cuarto, 25.

Sección 7.ª—Potrancas de raza española, hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Cuarto, 25.

Sección 8.ª—Caballos sementales de raza losina que ejerzan en el Valle de Losa.

Primer premio, 150 pesetas.

Segundo, 100.

Sección 9.ª—Yeguas de raza losina, de 3 a 16 años, con rastra, destinadas a la producción en el Valle de Losa.

Primer premio, 150 pesetas.

Segundo, 100.

Tercero, 75.

Cuarto, 50.

Sección 10.—Potros citeros de raza losina o cruzada con árabe de 1 y 2 años.

Primer premio, 150 pesetas.

Segundo, 100.

Sección 11.—Potrancas hasta 3 años, de raza losina o cruzada con árabe.

Primer premio, 150 pesetas.

Segundo, 100.

Sección 12.—Al mejor producto caballar.

Premio único, 50.

Sección 13.—Al mejor producto mular.

Premio único, 50 pesetas y objeto de arte del Colegio Oficial Veterinario de la provincia de Burgos.

Ganado asnal

Sección 14.—Garañones de cualquier

raza española de 3 a 16 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 75.

Tercero, 50.

Cuarto, 25.

Sección 15.—Toros de raza española, de 3 años en adelante, dedicados a la reproducción en esta provincia.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 25.

Sección 16.—Vacas serranas, de 3 años en adelante, con rastra, dedicadas a la producción en esta provincia.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Cuarto, 25.

Sección 17.—Novillas serranas, hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Ganado vacuno

Sección 15.—Toros de raza española, de 3 años en adelante, dedicados a la reproducción en esta provincia.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 25.

Sección 16.—Vacas serranas, de 3 años en adelante, con rastra, dedicadas a la producción en esta provincia.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Sección 17.—Novillas serranas, hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Cuarto, 25.

Sección 18.—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Cuarto, 25.

Sección 19.—Lote de seis o más ovejas cruzadas de churra y manchega.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Cuarto, 25.

Sección 20.—Lote de seis o más corderos y dos o más corderos de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Tercero, 25.

Sección 21.—Lote de diez o más corderos cruzados de churra y manchega.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Tercero, 25.

Sección 22.—Lote de seis o más corderos cruzados de churra o manchega con Lincoln o Frisia.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Tercero, 25.

Sección 23.—Al mejor morueco de raza churra de Castilla la Vieja.

Premio único, 50.

Sección 24.—Al mejor morueco de raza manchega.

Premio único, 25 pesetas.

Sección 25.—Verracos de raza vitoriana.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Sección 26.—Lote de dos cerdas con crías de raza vitoriana.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Sección 27.—Verracos de raza lerména.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Sección 28.—Lote de cerdas con crías de raza lerména.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Sección 29.—Verracos de raza extranjera.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 50.

Sección 30.—Al mejor morueco de raza manchega.

Premio único, 25 pesetas.

Sección 31.—Al mejor morueco de raza churra de Castilla la Vieja.

Premio único, 50.

Sección 32.—Al mejor morueco de raza manchega.

Premio único, 25 pesetas.

Sección 33.—Al mejor morueco de raza churra de Castilla la Vieja.

Exposición canina

Presidente.—Excmo. Sr. D. José María Moliner Escudero.

Vicepresidente, don Amando Fernández Sofó.

Vocales: Para los grupos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º, D. Rafael Saiz Peña D. Justiniano José Rodríguez Gómez.

Saldaña, don Daniel Bartolomé y don Parra el grupo 4.º: Don José Luis Monteverde, don Eustaquio González, don Román Aguilar González y don Pedro Velasco.

Artículo 1.º La inscripción de los perros que han de tomar parte en el certamen, deberá hacerse en las oficinas de la Secretaría Municipal de esta ciudad, durante los días del 10 al 25 de los corrientes.

Art. 2.º Dentro de la sección, cada perro tendrá asignado un número para todos los efectos de la Exposición, y deberá ocupar la jaula señalada con el mismo.

Art. 3.º Los perros serán minuciosamente reconocidos por el profesor de Veterinaria o uno de sus delegados, y no será admitido para tomar parte en la Exposición ningún ejemplar que padezca una enfermedad, sea la que fuere, siendo la medida también extensiva a las perras que se hallen en período de celo o visiblemente en estado de gestación.

Art. 4.º Al inscribir los perros, sus dueños están en el deber de consignar si el animal, por su condición, ofrece algún peligro, reservándose la Comisión el derecho de no aceptarlo.

Art. 5.º Si los señores que forman parte del jurado, desearan presentar algún ejemplar de su propiedad, lo harán sin opción a premio.

Art. 6.º Los animales inscritos fuera de concurso, podrán ser clasificados a petición de sus dueños, pero solamente al efecto de determinar su mérito, sin que puedan recibir recompensa alguna.

Art. 7.º La edad de los perros no será menor de un año ni mayor de diez, y deberán de ser de raza pura, no admitiéndose los cruces.

Art. 8.º Los cachorros, hasta seis meses de raza pura, que se expongan solos o con su madre, no tendrán opción a premio.

Art. 9.º Será de cuenta de los expositores la alimentación y cuidado de los animales, y se obligarán a retirarles todos los días por la tarde, a la hora que determine el Jurado.

Art. 10. Las decisiones del Jurado, en la admisión y clasificación, serán inapelables.

Artículo 1.º Durante los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio del presente año, se celebrará en esta capital un Concurso de ganado caballar, asnal, vacuno, lanar y de cerda, organizado por la Excelentísima Diputación Provincial, el Excelentísimo Ayuntamiento y la Excelentísima Asociación General de Ganaderos con la cooperación de diversas entidades de la localidad.

Art. 2.º El ganado se presentará en el Pabellón de Exposiciones del Paseo de la Quinta, antes de las diez de la mañana del día 29, en que tendrá lugar la inauguración.

No se podrá retirar el Ganado hasta el día 1.º de Julio, después de verificado el reparto de premios.

La salida del focal de los ganados inscritos para el Concurso siempre que no proceda la autorización del presidente del Jurado, implica la renuncia a todo derecho.

Art. 3.º Los días 29 y 30 de Junio, el Jurado hará el examen y calificación del ganado presentado.

Art. 4.º El día 1.º de Julio, a las once de la mañana tendrá lugar el reparto de premios y clausura del Concurso.

Art. 5.º El jurado podrá declarar desierto uno o más premios que a su juicio no merezcan la recompensa, y asimismo podrá dar algún premio extraordinario en el momento de declarar desierto, y contra los acuerdos adoptados por el Jurado no se admitirá reclamación alguna.

Art. 7.º Para que el ganado sea admitido al Concurso, tendrá obligación el dueño de entregar, al presentar los ejemplares, en el recinto de la Exposición la guía de origen y sanidad, expedida por el Inspector de Higiene Pecuaria Municipal, con el visto bueno del Alcalde, justificando a la vez los expositores que los ganados que presentan al Concurso son de su propiedad, haciéndose constar además la reseña completa de los mismos. Dichos certificados serán pedidos por los expositores al Alcalde de sus respectivos pueblos, quienes entregarán gratuitamente estos documentos a los interesados.

Art. 8.º Las inscripciones de ganado deberán hacerse en las oficinas de Secretaría Municipal, en donde se facilitará gratuitamente la cédula de inscripción, que habrá de ser cubierta por el expositor y devuelta a dicha dependencia.

Art. 9.º Las cédulas de inscripción podrán presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, desde el 10 de Junio hasta el 25 del mismo. Pasado dicho día, se considerará cerrado el plazo de admisión, salvo que el Jurado, por circunstancias especiales, acuerde su prórroga.

Art. 10.º No se admitirá al concurso, con opción a premio, más que animales nacidos o criados en la provincia, o los sementales adquiridos para la reproducción en la misma.

Art. 11.º Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 12.º Las reses lanaras presentadas al Concurso con opción a premio, podrán ser medidas y pesadas, su vellón, para lo cual sus dueños las esquilanán o mandarán esquilanar cuando el Jurado lo ordene.

Art. 13.º Toda duda que se ofreciera y no esté prevista en este Reglamento, será resuelta por el señor Presidente del Jurado.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

PROGRAMA

PRIMER GRUPO

Perdigueros de Burgos

Ejemplares de uno a diez años.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 75.

Tercero, 50.

Cuarto, 25.

Cachorros de seis meses a un año.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 20.

SEGUNDO GRUPO

Poisiers

Ejemplares de uno a diez años.

Primer premio, objeto de arte.

Segundo, idem.

TERCER GRUPO

Setters, L-barack, Irlandeses y Gordon

Ejemplares de uno a diez años.

Primer premio, objeto de arte.

Segundo, idem.

CUARTO GRUPO

Galgo español

Ejemplares de uno a diez años.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 50.

Tercero, 25.

Cachorros de seis meses a un año.

Premio único, 25 pesetas.

QUINTO GRUPO

Industrias Electro-mecánicas L^{da}

MOTORES DIESEL A GASOLINA Y GAS POBRE

Tipos horizontales y verticales
Grupos motobomba y electro-
genos. Motores para todos
los usos e industrias
Proyectos y presupuestos
gratis

Exposición y Venta: Vitoria, del 4 al 15

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.
Bombas para riego y elevación de aguas.
Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas
Venta de baterías Willard y Belford, reparación y carga.

Navigazione Generale Italiana

Próximamente salidas:
Para Norte América, vapor AUGUSTUS 22 de Junio.
Para Centro América, vapor COLOMBO, 4 de Julio.
Para Sud América, vapor DUILIO 5 de Julio.

Travesía; doce y medio días
Viajes Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15

Nitrato de Chile

SERVICIO AGRONÓMICO

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Preparación química que se solidifica las tierras y cuyo manejo se explica en la siguiente publicación:

1. 50 RESULTADOS INMEJORABLES
2. Si son de necesidad de medir al poder.
3. Tienen un alto grado de garantía de éxito en todos los suelos y climas de España.

CONTIENE ADEMÁS YODO

Preguntar a los propietarios de los campos de experimentación de cultivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera.
Informes y muestras gratis.

Nitrato de Chile-Servicio Agronómico
Avenida de Pi y Margall, 16. Madrid

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 21 de Junio de 1931.
El vapor «ORCOMA» el 25 de Julio de 1931.
Motonave «REINA DEL PACIFICO» 30 de Agosto de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE
Para HABANA: Pesetas 555.25 (incluidos los impuestos).

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Bastarrecheta.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

VINOS FINOS

Rosalia y Celia

MADRID.

SE VENDEN EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA

PLANTACIÓN 1914

Agencia exclusiva para España:
Ignacio Palacios
Moreno, núm. 12 BURGOS.

BALNEARIO DE LEDESMA SALAMANCA

Gran Hotel-Completamente reformado

Reumatismo, artrismo, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Informes: Dirigirse al administrador del balneario

Almarape Bailliere

Con Participación gratuita en los N.º 11024 y 11213 de la Lotería de Navidad de 1930

2.500 millones en premios

LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES

PARA HACER O ARREGIAR SU CASA Véase catálogo y precios, a Gauseona S. A. Balneario, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.

Para hacer o arregiar su casa véase catálogo y precios, a Gauseona S. A. Balneario, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.

Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

GRAN FABRICA

— DE —

libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo

Precios económicos

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.--Burgos

Establecimiento balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas clorurado-sódicas, hipertermiales, sulfato cálcicas, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radioactivas.

ESPECIALÍSIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc., etc.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort.

Estancia tranquila, clima muy saludable.—Altura del establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Viaje a la estación de CALAHORRA.— Temporada: 15 Junio a 30 de Septiembre.—Detalles, folletos y tarifas: Admor. del Balneario.

Aceros	Bombas
Hierros	Motors
Carbones	“Otto Deutz”
Ferretería	Maquinaria
Talleres	de
de construcción	panadería

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabanas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo

Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año

Salida de coches ómnibus de la capital a las 7.30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

La novela rosa



Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los más famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las librerías, a 150 pesetas.

En 1931 entra LA NOVELA ROSA en el VIII año de su publicación, y durante el mismo continuará, acentuándola, su labor tradicional de poner al alcance de las juventudes aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenas y honestas, a un precio popular y con una presentación irreprochable.

El cuadro de colaboradores españoles de LA NOVELA ROSA, en la que ya figuraban los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilar Catena, Martínez Olmedilla, etcétera, acaba de enriquecerse con las firmas de Rosalía de Castro, Alejandro Pérez Lugín y otros ilustres escritores.

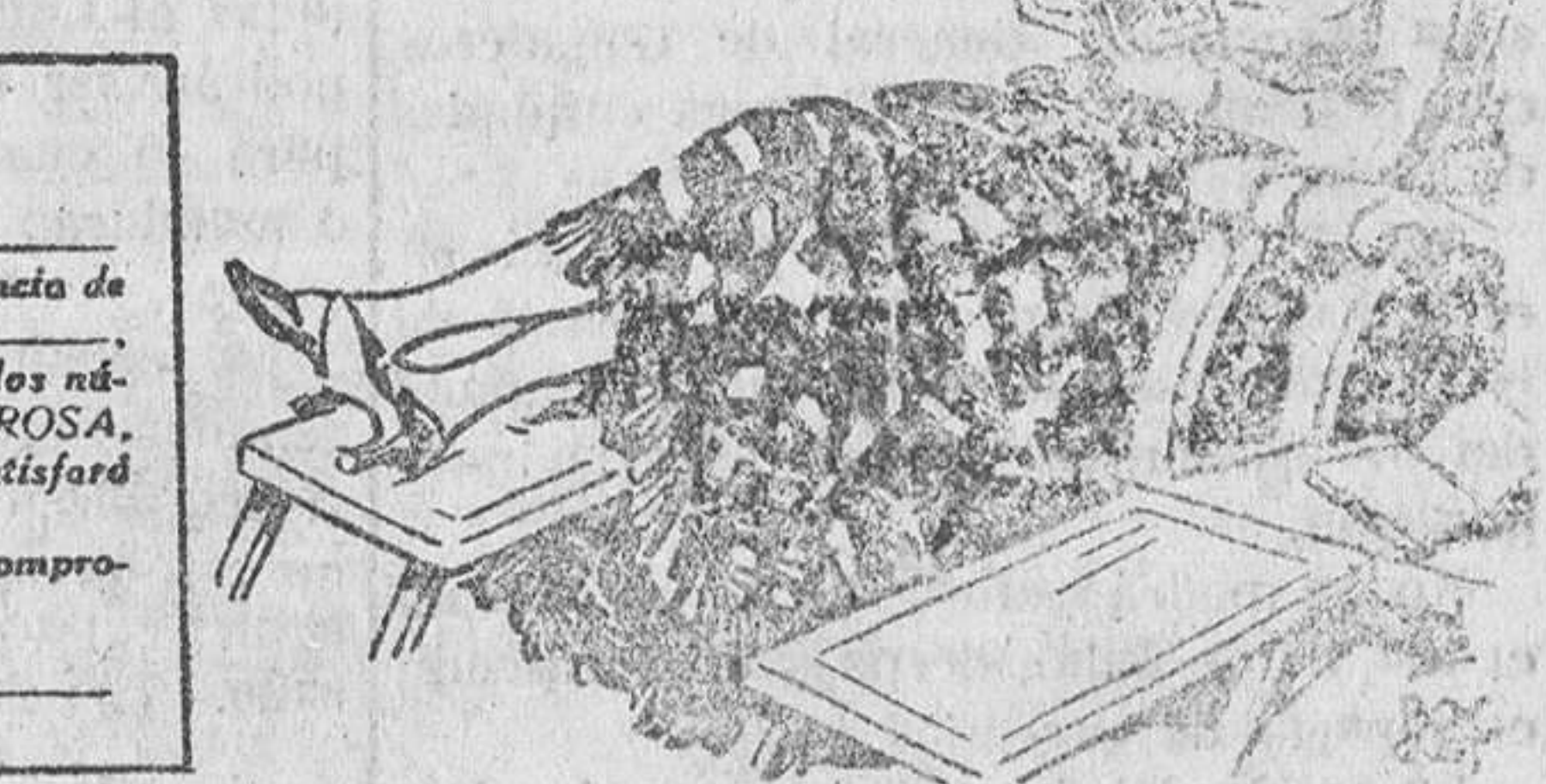
- ULTIMOS NUMEROS PUBLICADOS
- *234.—«Un soltero difícil», por J. Aguilar Catena.
 - 169.—«Conflicto sentimental», por Concordia Merrel.
 - *235.—«La casa de la Troya», por A. Pérez Lugín.
 - 170.—«Inmaculada», por Rafael Pérez Pérez.
 - 171.—«El relicario», por H. Courthes Mahler.
 - *236.—«La de los ojos color del tiempo», por Guy Chantepleure
 - 172.—«Ambiciones de muchacha», por Mercedes Ortel.

REIMPRESIONES

- 13.—«La muchacha que se declaró», por Berta Ruck;
- 121.—«Julia aprovecha la ocasión», por Concordia Merrel.

(Los números señalados con * son extraordinarios y por su considerable mayor número de páginas, se venden a 2 pesetas).

Pídanos, mediante el Boletín que va al pie, los números que desee. También puede utilizar dicho Boletín para pedirnos nuestro catálogo de 541 novelas, el cual le enviaremos GRATIS.



BOLETÍN DE PEDIDO

Deseo que envíen en _____ provincia de _____

_____ calle de _____

n.º _____ piso _____, desea recibir los números _____ de LA NOVELA ROSA.

El importe de Plus _____ lo satisficé al recibir el pedido.

Sírvanse enviarme, gratis y sin compromiso, su Catálogo de 541 Novelas.

EDITORIAL JUVENTUD S.A.

PROVENZA, 216 BARCELONA

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANERIA

T LEFONO 803 R

Establecimiento Oficial del Turing Club Español



20 diferentes modelos de peles y trajecitos para niños de 2 a 5 años, en terciopelo, dril, lana y otomán, a 3.50, 4, 5, 6, 8 y 10 pesetas. La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía

Plaza Mayor, 42. y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

Folleto del DIARIO DE BURGOS (67)

Los incendiarios

(Episodio de 1793)

—¿Y me permitís que vea a mi hijo?
—Le verás con frecuencia.
—¡Gracias! —replicó la infeliz viendo algunas lágrimas.—Pero no tengo dinero y estoy muy mal vestida; el tabernero se negaría a recibirme.
—Yo te daré algún dinero, y entre los efectos que se van a repartir, se encontrará para vestirte con decencia.
—Entre los efectos... robados—dijo la Violenta con un horror involuntario.
—¡Vamos! no te hagas la niña.
Cuando estés dispuesta, te daré mis últimas instrucciones, pero no olvides que nadie, excepto tú y yo, debe saber de qué misión te vas a encargar.
—Y yo, Francisco, dijo una voz dulce pero fuerte detrás de él,—no podré saberlo yo también?
Al mismo tiempo, la mujer cuidadosamente envuelta en una manta, que se había estado escondida hasta entonces en un rincón sombrío, a algunos pasos de los interlocutores, se dirigió hacia ellos.

El Bello Francisco, siempre en guardia, hizo un movimiento para ponerse en defensa; pero la desconocida echándose la manta al brazo, dejó ver de repente un talle esbelto y una carita joven y fresca.

Era Rosa Bignon, la mujer del Bello Francisco.

El marido pareció extrañarse de esta aparición inesperada.

—¿Otra vez tú, Rosa?—preguntó con embarazo.—En verdad, que estaba lejos de pensar...

—Déjanos, Violenta—dijo a Fanchette, que miraba con una ardiente curiosidad a la recién llegada;—vete con tu hijo.

La Violenta no se movió.

—¿Esta joven es madama Rosa?—dijo con aire de natural admiración.—¡Oh! ¡qué bella es! ¡yo no me admira!

—Vete, ¡voto a mil rayos!

Fanchette, aterrada huyó hacia el otro extremo de la sala.

Entonces los dos esposos se sentaron

sobre un banco, y el Meg dijo con tono descontento:

—¡Pardiez! Rosa; ¿qué significa esta nueva calaverada? ¿Por qué no te has quedado en Orleans, como te lo había recomendado?

—¿Careces de alguna cosa? ¿Por qué no esperas con paciencia mi vuelta?

—Hubiera podido esperar mucho tiempo, Francisco,—replicó Rosa con una ternura salvaje;—de nada carecía, pero no era dichosa; no puedo serlo lejos de ti.

Viendo que me olvidabas, no he querido continuar allí más; he deseado asegurarme por mí misma...

Francisco, pareció que no te alegras de volverme a ver?

—¡Vamos! Ya sabes que quiero que se me obedezca, y merecias...

—Habla; ¿eres asusta-me? ¿Qué podrías hacer? Estoy preparada a todo, desde el día en que me separé de mi familia para seguirte.

Yo te amo, Francisco, y mientras viva, no me dejarás por ninguna otra mujer.

—¡Por ninguna otra mujer! ¿Quién ha podido decirte?...
—Nadie, pero lo advino, lo siento, estoy segura de ello.

¿En qué has empleado el tiempo en un mes que hace que no sabemos de ti?

—¡Ah! ¡voto al diablo! Me he ocupado de los negocios de la banda.

—Es falso, has estado fuera durante un mes entero, y nadie te ha visto; tú, teniendo el Rojo de Auneau y los otros han emprendido expediciones.

Hace poco ha tenido lugar la detención de la diligencia de Rambouillet, el saqueo del molino de Saint-Avit, y tú no has estado en ellos; todo lo han dirigido los otros... Francisco, no trates de negarlo, ¡tú te ocupas de una mujer!

—Te digo que no; estoy preparando un gran negocio, que mas tarde conocerás.

—No hay negocio que tú no me confiaras; podrías incendiar al mundo entero, seguro de que te perdonaría, con tal de que me amases...

Pero dime: esa desgraciada a quien acabas de dar, yo no sé qué comisión para San Mauricio, ¿no te va a servir para una intriga de amor?

—¡Mil diablos!—exclamó el Bello Francisco exasperado,—¿aunque eso fuera?...
—No lo sufrí,—replicó Rosa exaltada.—tu amor, ¡tú terrible amor, Francisco, a nadie pertenece más que a mí sola, y sabré defenderle... ¡puedes contar con ello!

El rostro del jefe de bandidos expresaba las más terribles pasiones; unas profundas arrugas surcaban su frente.

Pero de pronto, sus facciones se serrenaron, su mirada se templó, y dijo sonriéndose:

—Mi linda Rosa, haz lo que quieras. Por otra parte, Ladrage había tomado algunos informes para descubrir amo ni puedo amar a otra más que a ti, la morada de Francisco en Chartres, y todas sus investigaciones habían sido inútiles.

Le repugnaba poner en movimiento a la policía, que estaba a sus órdenes; los documentos auténticos que habían quedado en manos de madama de Merville probaban de una manera precisa que el buhonero Gautier era efectivamente el hijo y heredero de Miguel Ladrage de Breuil, y el joven magistrado no quería emplear para con una persona de su familia parecidos medios de investigación.

La conducta de Francisco debía ser el resultado de un cálculo, y de esto no se podía formar ningún juicio honroso.

Sin embargo, cuando Daniel había querido conocer la opinión de las señoras de Merville respecto a esta circunstancia singular, las había encontrado favorables al nuevo pariente.

Tanto sobre la morada de Gautier, como sobre sus proyectos, las señoras no sabían ni más ni menos que Daniel; porque siempre había estudiado las preguntas que le hacían, y solo se limitaba a magníficas promesas.

Pero sus adiciones para con el marchal de Merville, su aparente franqueza y su jovialidad con María, habían fascinado a la madre y a la hija; la benevolencia que ya sentían para con él no dejaba lugar a ninguna duda ofensiva, tanto que Daniel no osaba expresar, las

La alarma

Una semana había pasado, y durante este espacio de tiempo Daniel había hecho algunas visitas a la pequeña casa de San Mauricio; pero debido a una casualidad inexplicable, jamás había encontrado a Gautier en ella, el cual sin embargo venía también casi todos los días.